

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 25.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 1 rs., un trimestre 2 rs., un semestre 4 rs., un año 7 rs. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40 rs., un semestre 70 rs., un año 120 rs. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

**ALICANTE:**  
Martes 14 Noviembre 1871

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
**COMUNICADOS.**—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

**AÑO I.**

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Discurso pronunciado en la sesión del día 9, por el Sr. Candau, ministro de la Gobernación:

El señor ministro de la **Gobernación: Me** levanto a cumplir el deber que me impone el cargo que ejerzo, y debo declararos que lo hago con gran sentimiento: ha sido tan elevado este debate que me toca resumir, han tomado parte en él oradores tan distinguidos, se han discutido cuestiones tan profundas, que en este momento es cuando pienso más en la pequeñez y en la carencia de mis facultades. Pero ya que no pueda declinar esta difícil tarea, procuraré desempeñarla con la modestia que procuro siempre, y con el deseo de molestaros lo menos posible.

Necesito recordaros cómo ha comenzado este debate, para desembarazarme del cargo que se me ha dirigido por distintos oradores. Se ha dicho con repetición que el país nada ganaba con este debate, que al Gobierno se le podía dirigir un severo cargo por haberle provocado, y que solo podía aprovechar a la sociedad a cuya destrucción va encaminado. Necesito descargarme de esta responsabilidad. No fué el Gobierno quien inició esta discusión, y ha sido tan parco en tomar parte en ella, como habrá podido observar la Cámara, a fin de no prolongar demasiado la discusión.

No deja de ser extraño, además, que el cargo de haber provocado un debate estéril venga de los bancos de enfrente. ¿Estéril un debate que tiene por objeto resolver un problema con el que están preocupados todos los pueblos de Europa! Comprendería esa calificación si viniera de los bancos de los tradicionalistas, pero no de los que profesan profundo respeto al principio de la discusión. ¿De cuándo, acé, los apóstoles de la discusión pueden calificar de estéril un debate de esta importancia? ¿Es por que no dá los resultados que en esos bancos se desean? Pues yo rechazo el cargo en nombre de las ideas liberales.

No puede ser estéril un debate que ha dado por resultado la consideración altísima con que la Europa contempla hoy al Parlamento español, que ha dado por resultado la atención con que los obreros han seguido estas discusiones, concluyendo por comprender a dónde se les quiere llevar.

Tampoco es exacto que con estos debates haya podido robustecerse la vida de la Internacional; porque lo que ha resultado en relieve es lo que quiere hacer la Internacional, y muchos obreros que iban engañados por sus apologistas, retroceden espantados ante el abismo a que se les quería conducir.

Yo ruego que os fijéis en una consideración: en la de que los cargos que se dirigen por haber provocado este debate, vienen precisamente de aquellos que han defendido ó han excusado a la Internacional. Si es cierto, pues, que estos debates han contribuido a dar vida a la Internacional, ¿por qué sus defensores nos reconviene por esto?

Vengamos ya al resumen del debate. Comenzó este por una excitación de un diputado del centro de esta Cámara; el Gobierno contestó declarando que en su concepto la Internacional estaba dentro del Código penal y fuera de la Constitución, por ser inmoral y comprometer la seguridad del Estado, que son los dos límites marcados por la Constitución misma al derecho de asociación.

Ante esta declaración la Cámara se ha dividido en tres grandes grupos: primero, los que consideran las declaraciones del Gobierno ajustadas a la ley; segundo, los que dando la razón al Gobierno en sus apreciaciones, no creen oportuno ni prudente que a esa asociación se le realice grandes progresos debe dársele una existencia legal. Yo voy a examinar las opiniones de estos tres grupos, comenzando por los que sostienen que la Internacional está dentro de la ley y viene a realizar un gran progreso.

Este grupo lo constituyen los republicanos. Después de haber oído a los Sres. Salmerón, Castelar, Pi, Garrido y Lóstau, debo declarar que la voz más autorizada en este grupo, la que ha sabido mejor manifestar las aspiraciones de su fracción, es la del Sr. Salmerón, pues desde que habló, sus declaraciones han variado la índole de la fracción republicana. El país consideraba a esta fracción como individualista, y desde el discurso del Sr. Salmerón ha dejado de serlo para convertirse en socialista. (*Movimiento en la izquierda*) Ya sé que entre vosotros hay individuos tan inteligentes como el Sr. Castelar, que al ver el efecto producido por el Sr. Salmerón, se levantó a confirmar sus opiniones individuales en una brillante rectificación; pero esta misma protesta elocuentemente me probaba que el Sr. Salmerón había logrado arrastrar al socialismo a la mayor parte de su fracción. Esto lo conocí todo el que examiné las conclusiones del discurso del Sr. Salmerón.

Yo declaré que la Internacional tenía por base la negación de la religión, de la patria, de la familia y de la propiedad. El Sr. Salmerón declaró a su vez, no obstante decirse creyente, que la Internacional se había proclamado descreída, cómo negarlo, cuando esto consta en el catecismo que entrega a sus adeptos?

Nosotros, dice el catecismo que tengo aquí, procuraremos sustituir con la ciencia la fe, y con la justicia humana la justicia divina.

Este catecismo es de un afiliado, se me dirá, esa declaración no se ha hecho en los Congresos internacionales ni en el Consejo supremo. Yo tengo que juzgar a la Internacional por las doctrinas que está propagando aquí con la conciencia de esos Congresos y de esos jefes. Si creen que estas doctrinas están fuera de sus fines, han tenido obligación de declararlo. Por eso tenía razón el Sr. Salmerón al decir que la Internacional era atea; y, en efecto, señores, la Internacional no solo niega el cristianismo, sino que niega a Dios, es decir, la esencia del sentimiento religioso.

Sobre la segunda negación, dijo S. S., que la Internacional quería romper las ligaduras que nos sujetaban a la patria. ¿Esto es verdad: se niega a la patria por más que se ame a la humanidad: es lo mismo que decir, yo niego el cariño a mis hermanos y tengo el mismo cariño a los españoles que a los japones.

Pues bien, señores, el cariño tiene sus gradaciones, y la Internacional quiere matarlas, y el matarlas es matar el cariño, que no puede existir sin ellas.

Tampoco contradice el Sr. Salmerón la existencia de la tercera negación. Yo probé que la Internacional niega el matrimonio y la patria potestad: al matrimonio legal y religioso quiere sustituir el matrimonio que no tenga más lazos que el por desgracia deshecho del amor.

Decía el Sr. Salmerón: la Internacional no quiere destruir el matrimonio: lo que quiere es darle la única base que debe tener, que es el amor. ¿Pues hay alguna religión ni ninguna ley que no admita esa base? ¿Qué novedad pretendió introducir aquí los internacionales? Sostenía yo que negaban la familia, por que falseaban no solo la idea del matrimonio, sino la de la patria potestad. Sobre esto nada contestó el señor Salmerón; pero se encargó de hacerlo el señor Lóstau, diciendo que yo no quería que fuesen educados y alimentados todos los jóvenes. S. S. me hacía un cargo gratuito.

Pero si quiero que todos los jóvenes sean alimentados y educados, no quiero nivelar la educación y alimentación, privando al padre de los derechos que tiene de sacrificarse por sus hijos. Para que os convenzáis de que esta es la aspiración de la Internacional, ved lo que dice el catecismo.

«Queremos igualdad de derecho a todos los medios de desarrollo, de educación y alimentación»

Oigo decir: ¡ojala! Pues, señores, yo no quiero privar al padre de la facultad de sacrificarse por dar la más brillante educación a sus hijos.

yo no quiero esa nivelación absurda y contraria a la naturaleza y a la libertad.

La cuarta negación era la de la propiedad. Recordamos cuánto se ha discutido esta cuestión. Los Sres. Castelar y Pi y Margall han defendido elocuentemente la propiedad individual; pero el Sr. Salmerón, que lleva hoy la voz de la minoría republicana, nos decía, no os asustéis; no se quiere sino hacer a todos propietarios; hacer la propiedad colectiva. Es notabilísima añadida, esa aspiración, porque así todos serán propietarios. ¿Señores, así no sería ninguno! La propiedad colectiva significaría la muerte de la actividad humana, y el mundo volvería a lo que era en los primeros días de la creación: Si la propiedad del pueblo fuera colectiva, ¿habría algún labrador que hiciera las mejoras y transformaciones necesarias en el suelo? ¿Se harían esas transformaciones cuando el cultivador supiera que no había de transmitir el fruto de su trabajo a sus hijos? Señores, los internacionalistas se han apoderado de un sentimiento justo y universal y le han bastardado. Han dicho a los obreros: «yo haré que todos seáis propietarios;» pues bien, ese es el medio de que no haya ninguno.

La aspiración de cada uno a ser propietario es justa y durará siempre; pero la colectividad de la propiedad es precisamente lo contrario de la universalización de la propiedad, es la negación de la propiedad. Pues bien, por declaración implícita de los señores de enfrente, la Internacional ha quedado convenida de sostener estas cuatro negaciones. Solo que esos señores las creen un progreso, y el Gobierno las juzga un verdadero retroceso.

Como haber mencionado los principales argumentos de la minoría republicana. El Gobierno no se entromete en el examen abstracto que aquí se ha hecho de los derechos individuales, cosa de la competencia de una Cámara Constituyente. El Gobierno considera que los derechos individuales están suficientemente explicados en la Constitución.

El segundo grupo de esta Cámara sostiene las apreciaciones del Gobierno, pero se opone al rigor con que el Gobierno cree conveniente y hasta necesario tratar de la Internacional. Este grupo ha ido más allá que fué este ministro, tan acusado de injusto en sus apreciaciones.

Los Sres. Rodríguez (D. Gabriel) y Montero Ríos, pero especialmente el primero, que lleva la batuta en esta cuestión, nos han declarado que la Internacional es inmoral, peligrosa y reprochable, y el Sr. Rodríguez ha añadido lo que yo no me había atrevido a decir, aunque lo sentía, y es, que siendo muy mala la Internacional, lo peor de toda ella era la sección española. Sin embargo, S. S. estando conforme con el Gobierno en esto, saca la consecuencia contraria a la que el Gobierno deduce. El Gobierno dice: el artículo 17 de la Constitución prohíbe las asociaciones contrarias a la moral; es así que, según el Sr. Rodríguez, la Internacional es inmoral, luego está condenada por la Constitución. Todo el que mire esta cuestión sin pasión, sacará estas mismas consecuencias. Si creáis que no era prudente sacar estas consecuencias, ¿por qué os habeis apresurado antes que nadie a declarar inmoral esa asociación? ¿Creeis que el Gobierno, que ha prometido respetar la Constitución, viene a mistificarla? No; los que la mistifican son los que sientan premisas cuyas consecuencias no se atreven a sacar por temor a riesgos personales ó de partido.

Sr. Presidente, me siento fatigado y necesito algunos minutos de descanso.

El Sr. **Presidente:** Se suspende la sesión por diez minutos.

Trascurrido este tiempo, volvió a usar de la palabra, y dijo

El señor ministro de la **Gobernación:** Gracias, señores, por vuestra benevolencia, a la cual procuraré corresponder concretando mi discurso.

He examinado la actitud de dos de los grupos de esta Cámara. Hay otro tercer grupo,

constituido por diversas fracciones que han tenido el mismo punto de vista que el Gobierno. Por tanto, el Gobierno no ha de repetir los argumentos expuestos, ya por grandes oradores. Una sola observación podrá hacer; pero el señor Ríos Rosas me ha ahorrado mucho camino para ella. Su señoría dijo que consideraba esta votación, no como un voto de confianza al Gobierno, sino como un voto de censura a la Internacional. Esta es la verdad: no hay tal voto de confianza.

Yo, pues, doy las gracias al Sr. Ríos Rosas, no por el apoyo que presta al Gobierno, sino por el que da a los intereses permanentes y sagrados de la libertad.

Pudiera terminar aquí; pero ha ocurrido en la sesión de ayer un incidente que afecta a la entidad del Gobierno. Aludo a las manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de una fracción de la Cámara, acerca de la significación del actual Gabinete. No se ofendan los demás oradores por que yo haga especial mención del discurso del Sr. Zorrilla; no es por que lo crea superior a los demás, sino por que ha tratado cuestiones que los demás no han tenido por conveniente tratar.

Mi amigo particular el Sr. Zorrilla comenzó declarando que su partido quiere la Constitución. No sé en esto qué se proponía S. S., como no fuera hacer resaltar esta declaración comparada con la actual del Gobierno. ¿Es que S. S. ha considerado que su respeto a la Constitución marcaba una diferencia entre el partido que S. S. dirige y el Gobierno? Está equivocado; el Gobierno es tan afecto a la Constitución de 1869 como puedan serlo S. S. y sus amigos; y además declara que está resuelto a practicarla absolutamente en todas las partes, de una manera sincera, leal y constante, aunque en ella disguste a algunos amigos. Este debate mismo prueba la obediencia que presta el Gobierno a la Constitución.

Nada, pues, de nuevo decía el Sr. Zorrilla en esta declaración. Continúa S. S. su discurso programático (así lo han calificado algunos) diciendo que era afecto a la integridad del territorio español; que no creía que había en esta Cámara ninguna persona que contrariase ese patriótico deseo, y que si supiera que había alguna, se separaría de su lado. Al hacer S. S. esta afirmación, yo miré a los diputados de Puerto-Rico y me felicité de ver su actitud, conforme enteramente con ella.

El gobierno está también completamente de acuerdo con esa declaración patriótica, y lo está hasta tal punto, que cree que su deber le manda no solo ser ardiente defensor de la integridad del territorio, sino parecerlo a todo el mundo. S. S. también encontrará en este camino algunas otras fracciones de la Cámara (*Voces: Todas, todas.*)

Yo ya sé que en el camino de la cuestión constitucional habrá quien no esté conforme; pero en la cuestión de integridad del territorio lo estamos todos; yo estoy seguro de ello, y si no lo estuviera, me afirmarían en esa opinión las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla y la actitud de los diputados de Ultramar.

S. S. decía por fin que el Gobierno tenía miedo a la libertad. ¿De dónde deduce eso S. S.? ¿No ha conservado el Gobierno actual intacta la Constitución, que es el arca santa de nuestras libertades? Si S. S. es de los que entienden que la libertad puede ir más allá de lo que permite la ley, entonces S. S. tiene razón; a eso le tiene miedo el Gobierno, porque el Gobierno no quiere más que aplicar la ley. Dentro de la ley no tiene miedo a nada, y si creyera que esta no bastaba para salvar las bases cardinales de la sociedad, propondría su reforma. Pero no saltaría nunca por encima de la ley. Esta es la libertad del Gobierno: el respeto a la ley, interpretada lealmente y aplicada con sinceridad.

No; nosotros no queremos por nada volver la cara atrás, y ni aquí en las cuestiones económicas hemos aplicado ningún criterio que haya sido contrario al criterio de la revolución.

Contestados los puntos en que el Sr. Zorrilla



le atacado al Gobierno, voy ahora a ocuparme del modo con que S. S. considera la Internacional. S. S. dice que esta asociacion no tiene importancia ninguna. Pero en qué terreno, señor Zorrilla? En el terreno de los hechos, en el de los principios, en el de la legalidad?

Pues para que S. S. no reconozca importancia en los hechos de la Internacional, es preciso que niegue la solidaridad de esa asociacion con la Comuna de Paris, solidaridad que se ha reconocido aquí mismo, no antes de aquellos sucesos, sino lo que es mucho mas grave, despues; esa solidaridad se ha reconocido diciendo que aquella tendencia era la que los internacionales reconocian como buena. Respecto á los principios, todos los oradores han reconocido su importancia, menos el Sr. Ruiz Zorrilla, y respecto á la legalidad, tiene tanta, que el que fué con S. S. ministro de Gracia y Justicia ha dicho que estaba dentro del Código penal.

Y aun dado caso, señores, de que la sociedad no tuviera importancia alguna, la tendria, y mucha; el no aplicar la ley en lo que á ella se refiere. Pues qué, al reformarse el Código penal, ¿se tuvo en cuenta que no habia de aplicarse á las sociedades ilícitas que no tuvieran importancia? ¿Se pensó en que ciertos artículos no se habian de aplicar á las sociedades á que se refieren, cuando fuera más ó menos exigido el número de los asociados?

S. S. decía que la Internacional era muy mala, pero que era preciso combatirla, no por los medios legales, sino con la discusion y la instruccion del obrero; y sin embargo, S. S. criticaba la discusion que aquí tenemos sobre la Internacional. Esos dos medios ya los conoce el Gobierno, y piensa emplearlos; pero es preciso poner en armonia la lentitud de su accion con la actividad de los medios propagandistas de la Internacional.

El Sr. Ruiz Zorrilla explicaba luego su abstencion diciendo que no queria dar fuerza al Gobierno, al cual consideraba malo. Pero ¿ere S. S. que por no dar fuerza al Gobierno puede abstenerse una fraccion importante en una cuestion que no es política, sino que es una grave, gravísima cuestion social, según se ha reconocido en todos los lados de la Cámara, incluso aquel en que se sientan los mismos amigos de S. S.? No; S. S. puede hacer lo que quiera, pero eso no es buen pretexto para dejar abandonada una cuestion que no es política.

Voy á concluir, señores, dirigiéndoos una sola frase, al pedirlos que apoyeis con vuestros votos, no al Gobierno, sino á la proposicion que se discute. Debo hacer una protesta, y es, que ahora no se trata de que este Gobierno continúe en su puesto ó le abandone; que no se trata de si ha cumplido bien ó mal con los compromisos que aquí le han traído, sino del porvenir de la sociedad. (Rumores en la izquierda.) De eso se trata, y nada más que de eso. Cuando vosotros me demostréis que entre la Internacional y la Comuna de Paris no existen estrechos lazos, no hay aquella solidaridad que aquí se ha proclamado, y contra la cual protestaron los que se sientan al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, entonces creeré que no se trata de eso. (Nuevos rumores en la izquierda.) Vosotros lo habeis dicho, vosotros habeis manifestado aquí que seguiriais á la Comuna hasta en sus errores. Derecho tiene, pues, el ministro para decir lo que dice y para afirmar lo que afirma.

Hay momentos solemnes en la vida de los Parlamentos y en la vida de los hombres, y el momento presente es uno de eso: ahora no son posibles términos medios: hay que irse, ó con la Internacional; ó contra la Internacional. La Internacional está ahí en medio; mirad á la sociedad, acordados de lo que os he dicho, y votad.

La votacion de la proposicion del señor Saavedra, fué aprobada en la sesion celebrada el dia 10 en la forma siguiente:

- Señores que dijeron sí. Ferratges.—Barrio y Mier.—Lopez Ayala.—Martinez Perez.—Barronechea.—Delgado.—Franco del Corral.—Mantilla.—Conde de Oregaz.—Momberto de Espinosa.—Gamazo.—Piñol.—Avila.—Ruano.—Ganijo.—Lopez Guizarro.—Mendoza Lorina.—Maasi.—Muñoz de Sepúlveda.—Lefitte.—Adan de Castillejo.—Navarro y Rodrigo.—Alvaro.—Romero y Robledo.—Fabis.—Fernandez (D. Fernando Felipe).—Quiroga.—Somoza.—Pereda (D. José Maria).—Serrano Bedoya.—Palau.—Angulo (D. Luis).—Barruete.—Campos de Orellana.—Sancho.—Hernandez y Lopez.—Perez Zamora.—Herrera.—Gomez Arrotegui.—Fernandez de la Hez.—Sureda.—Torrero.—Conde de Maceda.—Malgarejo.—Vidal de Llobatera.—Canovas del Castillo.—Lopez Dominguez.—Fernandez de la Somera.—Zabal.—Elduayen.—Ortiz de Zárate.

- Velez.—Hierro.—Aceña.—Mañoz Herrera.—Sinues.—Navarro y Ochoteco.—Bayona.—Perez (D. Zoilo).—Herrando.—Bañon (D. Francisco).—Gomis.—Sanvedra.—Acuña.—Moya.—Muñoz Vargas.—Peñuelas.—García Martino.—Estrada (D. Luis).—Merelles.—Sanz y Posse.—Lopez (D. José Maria).—Lopez Grado.—Ros.—Robledo.—Checa.—Ruiz Capdepon.—Nuñez de Arce.—Camacho.—Galvez Cañero.—Leon y Castillo.—Topete.—Zabalza.—Castell de Pons.—Laguna.—Ulloa (D. Augusto).—Sanz y Lopez.—Conde de Pallares.—Ródenas.—Moreno Benitez.—Ochoa (D. Cruz).—Garrido (D. Joaquín).—Caramés.—Vall.—Varona.—Vinader.—Unceta.—Casaneva.—Miquel de Bassols.—Neira y Flores.—Silvela.—Conde de Agramonte.—Serrano Dominguez.—Arias.—Coll y Moncasi.—Curiel y Castro.—Rodriguez Seoane.—Roger.—Fabra.—Collado.—Gonzalez (don Venancio).—Reig.—Albareda.—Alarcon Lujan.—García (D. Cástor).—Amat.—Cruzada Villamil.—Moreno Nieto.—Marqués de Sofraga.—Iribas.—Esteban Collantes.—Conde de Torreno.—Piñero.—Jove y Hévia.—Martinez (don Cándido).—Martinez Izquierdo.—Gomez (don Valentín).—Vildósola.—Sagasta (D. Pedro).—Aristegui.—Mosoles.—Echevarria.—Martinez (D. Juan de la Cruz).—Masadas.—Merlián.—Muñiz.—Bueno.—Sequiera.—Shelly.—Tejada.—Maluquer.—Patxot.—Gullon.—Alvarez Bugallal.—Gallestra.—Rodriguez Castro.—García Gomez.—Lafuente.—Rivero Cidraque.—Alonso Martinez.—Gavin.—Rios Rosas.—Trelles.—Carvallo.—Llansa.—Rezista.—Paga.—Díaz Caneja.—Pasalobos.—Conde de Canga Argüelles.—Nogedal (D. Cándido).—Civita de Alvareda.—Nogedal (don Ramon).—Otaz.—Henao y Muñoz.—Lorig.—Chacón (D. Ricardo).—Ardanaz.—Zabalburu.—Lasala.—Marqués de la Vega de Armijo.—Barca.—Alarcon.—Llauder.—Royo.—Antoñano.—Castelvi.—Arrieta Mascarúa.—Novia de Salcedo.—Fernandez Blanco.—Vierma.—Toro y Moya.—Suarez Inclán.—Marqués de Ferrera.—Hazañas.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Ruiz Higuerro.—Hernandez y Rodriguez.—Múzquiz.—Verd.—Gomez Villaboa.—Sanjurjo y Parliñas.—Romero Ortiz.—Señor presidente.

Total, 192.

- Señores que dijeron no. Mora y de Soler.—Castillo.—Pasenal y Casas.—Díaz Quintero.—Rispa y Perpiñá.—Gonzalez Alegre.—Serrano Magriña.—Molinero.—Sanchez Yago.—Gil Berges.—Gonzalez Chermá.—Garrido.—Bárcia.—Sañudo.—Fantoni.—Vazquez Lopez.—Tután.—Moreno Rodriguez.—Guzman (D. Enrique).—Pi y Margall.—Lóstau.—Gutierrez Agüero.—Corchado.—Sorní.—Salinas.—Escuder.—Ocon.—Albarzoza.—Castelar.—Figueras.—Blanc.—Forasté.—Perez.—Contreras.—Gomez (D. Aniano).—Salmeron.

Total, 37 republicanos y un radical.

ALICANTE 14 DE NOVIEMBRE DE 1874.

El por qué de nuestra conducta.

Quando se dice, «nuestros principios políticos son todos los consignados en la Constitucion de 1869; nuestro deseo es conservar incólume esa Constitucion contra las asechanzas de los que tratan de destruirla desde el campo absolutista y desde el campo federal,» no creemos que debe ponerse en duda tan explicita afirmacion, que no dá lugar á interpretaciones de ninguna especie; y estamos seguros de que todas las personas imparciales comprenderán que los que tal afirman es por que así lo sienten.

Pero como hay algunos que, creyéndose los únicos defensores de los principios liberales, los únicos capaces de decir la verdad, los únicos immaculados, tratan de buscar segundas intenciones en todos los que no piensan como ellos; y fijan entrever propósitos liberticidas á través de las mas claras manifestaciones en contrario; nos vemos obligados á insistir, aun á riesgo de incurrir en repeticiones, en lo que creemos haber demostrado ya: esto es, en que, según nuestro juicio, los que hoy se mantienen al lado del gabinete Malcampo, en vez de atentar contra la libertad son los que mejor la sirven.

Si hay quien crea de buena fé que puede ser reaccionario Sagasta, el hombre que mas ha espuesto por la libertad; si hay quien crea que puede perjudicar á las conquistas de la revolucion Malcampo, el Comandante de la «Zrragoza;» si hay quien ponga en duda la solemne profesion de fé que en su último discurso ha hecho Cándido, ese progresista intachable, entonces debe dudarse de que el dia es dia y la noche noche.

Pero no; los mismos que hoy calumnian en tal sentido á esos hombres eminentes de la revolucion, no creen lo que en sus escritos y en sus discursos aseguran; pero la pasion, el interés del momento y el amor propio resentido, les obligan á propalar lo contrario de lo que sienten en el fondo de su alma. Por eso nosotros que vemos que el gabinete Malcampo, ha seguido la misma marcha que el gabinete Zorrilla; nosotros

que vemos que en materia de economías ha continuado las de su antecesor; que en materia de moralidad no se ha quedado atrás, y que respecto á la cuestion política, sigue una conducta intachable, pues tanto en sus actos como en las instrucciones que ha dado á sus delegados, ha llevado su respeto á los derechos individuales hasta donde pudieran llevarlo los radicales mas condescendientes, creemos no faltar ni á nuestros principios ni á los intereses de la libertad, permaneciendo al lado de ese Gabinete.

Si por seguir tal conducta se nos llama conservadores, si por continuar siendo amigos de Sagasta y afectos á los hombres á quien hoy está encomendada la gobernacion del Estado, se cree que cometemos una falta política, nosotros aceptamos con orgullo el calificativo y confesamos esa falta.

Si, somos conservadores de la Constitucion de 1869; somos amigos de Sagasta, y estamos seguros de que por mas que la pasion haga que ciertos hombres censuren nuestra conducta, la inmensa mayoría de los liberales españoles ha de aplaudirla.

No falta quien dando tortura á nuestras palabras quiere suponer que nosotros buscamos el apoyo de los partidos reaccionarios para sostener nuestros principios; pero semejante suposicion es tan inexacta que no hay ni un solo hombre de buen sentido que la crea.

¿Cómo habiamos nosotros de buscar el apoyo de los enemigos de la libertad y de la dinastia de Saboya que hoy la simboliza en España, para sostener esa libertad y esa dinastia? ¿Acaso dan lugar á la duda nuestras palabras? Deseamos la union de todos los que habiendo contribuido al triunfo de la revolucion en Cádiz y Alcolea, acepten de buena fé las conquistas de esa revolucion consignadas en el código que hoy nos rige; en ese código que aceptamos en todas sus partes, como lo acepta el gabinete Malcampo.

Si por razones personales, ó por mirar á través de un prisma diferente las cuestiones políticas de actualidad, hay quien cree conveniente unirse á los partidos estrémos para derribar ese Gabinete; nosotros creemos que semejante conducta ni es patriótica ni prudente. Creemos que si los radicales disidentes vuelven al poder, no podrán acceder á las exigencias de los republicanos, que son los que les han de prestar su fuerza para que se hallen en aptitud de ser nuevamente llamados á constituir gabinete; y en el momento en que no accedan á esas exigencias surgirán conflictos que no sabemos á dónde podrian llevarnos. Esta es la razon porque nosotros despues de haber abogado con todas nuestras fuerzas y con el mejor deseo para reanudar las buenas relaciones entre todos los progresistas, al ver la tenacidad de algunos de ellos, nos hemos quedado al lado de los que en nuestro concepto siguen el mejor camino.

En nuestro modo de obrar podrá haber error, pero nadie tiene derecho á creer que haya ni mala fé, ni falta de amor sincero á la libertad y al progreso por los que siempre hemos combatido.

Nunca nos ha ocurrido á nosotros averiguar quiénes sean los redactores de los periódicos que sustentan ideas contrarias á las nuestras, porque para juzgar la política de un colega nos ha bastado ver la doctrina que sustenta, sin importarnos nada las personas cuando se trata solo de defender opiniones.

No tenemos ni el gusto ni el deseo de conocer á los colaboradores que entran y salen en las redacciones de los periódicos que no piensan como nosotros, porque nos parecería impertinente y hasta ridiculo hacer tales averiguaciones.

Nuestros redactores, todos, sustentan hoy las doctrinas liberales que han sustentado siempre; no se dejan influir por nadie, y son, han sido y serán mas amigos del progreso que los que hoy se creen los únicos defensores de la libertad.

Al adherirse EL CONSTITUCIONAL al manifiesto de los que tratan de combatir las doctrinas disolventes de la Internacional, ya sabia que no tiene la altura ni la importancia de los periódicos federales que son los únicos que en España monopolizan la influencia y la sabiduría.

Nunca hemos tenido nosotros la soberbia de querernos comparar con tan formidables adversarios; pero no por eso hemos querido dejar de colocarnos al lado de los

que tratan de oponerse á la invasion de una sociedad que reniega de Dios, de la familia y de la patria.

Sabemos que nuestro apoyo es débil, pero así y todo, hemos creído que debiamos ofrecerlo á los que tratan de impedir que el hombre vuelva al estado de feto, como tan oportunamente ha dicho Castelar al ocuparse de las doctrinas socialistas de la Internacional.

Se nos ha asegurado que los republicanos transigentes de esta capital, han convenido en dar á la fraccion Zorrillista una participacion en el Municipio en las próximas elecciones. Tambien hemos oido decir que los radicales exigen para votar con los republicanos que el Alcalde sea de su partido.

Bien nos parece esa conciliacion, pues los intereses locales exigen que en las municipalidades estén representados todos los partidos, al menos el mayor número posible de ellos.

Se encuentra en esta capital el Sr. Obispo de la diócesis D. Pedro Maria Cubas, que llegó el sábado último por la tarde.

Quisieramos de todas veras y lo esperamos de cuántas personas puedan hacer bien y muy particularmente de las autoridades y corporaciones, que no se olviden ni por un momento de nuestros hermanos de Villafranca y de Elda que tanto tiempo están padeciendo enfermedades desarrolladas y sostenidas con tanta insistencia en aquellas localidades. Aunque ha mejorado bastante el estado sanitario de dichos pueblos, no obsta para que deje de socorrérseles en cuanto sea posible y aliviar el mal que les aqueja, extinguiéndolo de una vez. Nosotros, en nuestra pequenez y modestísima posicion, no podemos hacer otra cosa que pedir un dia y otro por los que padecen en Elda y Villafranca, y seguir poniendo á disposicion de dichos pueblos y de sus bienhechores las columnas de nuestro periódico sin retribucion alguna como venimos haciéndolo hace mucho tiempo con especial gusto, honrándonos las personas que en este sentido nos han ocupado.

Sobre la huelga de los panaderos de Valencia, leemos en Las Provincias lo siguiente:

«No sabemos que cambiase ayer de aspecto la cuestion de los horneros. La plaza estaba bien surtida de pan, aunque no con la variedad de clases y tamaños que es ordinario, de modo que aunque se habia naturalmente mucho de este asunto, el público no teme conflicto alguno, mucho mas contando como se cuenta con el trabajo de los obreros de administracion militar, que en número de mas de ciento se ha facilitado á los fabricantes. Ayer se hablaba de la posibilidad de llegar á una avenencia, para lo cual se convocó alguna reunion cuyo resultado no nos es aun conocido.»

«Por la mañana fijose en las esquinas una hoja dirigida por los oficiales panaderos al público, que es una directa contestacion á la alocucion que anteyer hizo á los valencianos el señor gobernador. Los huelguistas procuran declinar la responsabilidad de lo acontecido sobre los fabricantes, que dicen esquivaron con sus rogatos el arreglo propuesto por el alcalde popular, y para demostrar que no quieren que se origine conflicto alguno, alegan el que se dedicaron á confeccionar pan menudo, y que apenas detestaron la huelga general, pensaron en la fabricación de todo el pan necesario para el abastecimiento de la poblacion, y aunque hasta ahora no les ha sido fácil hacerse con los fondos necesarios para ello, crean obtenerlos pronto y ofrecen que en seguida se pondrán al trabajo.»

«Si no tenían ayer todos los elementos necesarios para una gran fabricacion, al menos contarían con algunos, pues se vio cruzar la poblacion carretones con sacos de harina que conducian los obreros.»

«El gobierno está recibiendo continuas felicitaciones telegráficas por el triunfo que ha obtenido en la votacion del dia 10 en el Congreso de los diputados. Nosotros felicitamos igualmente al actual ministerio, eminentemente progresista, por el resultado de la votacion referida.»

Leemos en El Puente de Alcolea:

«La sesion del sábado no ofreció interés ninguno. Comenzó con un alboroto, producido por los cambios y federales, que querian hablar todos á la vez.»

«El señor Presidente hizo uso de la campanilla, y restablecido el orden comenzaron las preguntas, que han sido muchas.»

«Todas ellas carecieron de importancia.»

En el mismo periodico:

«El Gobierno ha empezado ya á recibir felicitaciones telegráficas por el resultado que ha obtenido en la votacion del dia 10 en el Congreso de los diputados.»



nido en la votacion sobre la Internacional, de la que se ha tenido noticia en casi toda España por telegramas particulares. El Sr. ministro de...

Dice El Debate:

En la votacion del dia 10 se abstuyeron, a mas de los radicales, los señores Escosura y Valera. Se abstuvo tambien el diputado republicano señor Garchitorena, y no han querido votar otros federales como los señores Orense y Pruneda.

Publicado el escrutinio, el resultado favorable al Gobierno supera todos los cálculos. Cien votos aceptan la proposicion del Sr. Saavedra contra treinta y ocho que pertenecen a los republicanos, con excepcion de un voto, el Sr. Corchado, diputado radical por Puerto-Rico que ha votado con la extrema izquierda.

El resultado de la votacion es lisonjero para el Gobierno. Los ministros han tenido la delicadeza de abstenerse en la proposicion votada.

La proposicion del Sr. Saavedra, ha tenido los mismos votos que la eleccion del Rey: 191.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado por la tarde empezaron a circular nuevos rumores de nuevas gestiones de conciliacion, y aun se aseguraba que a estas gestiones se debe en gran parte, al mismo tiempo que a la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla, el que se suspenda la reunion de hoy y que se aplaze por dos ó tres dias la batalla al gabinete.

Se ha recibido en Valencia un donativo de 2.000 rs. que hizo el rey a su paso por aquella capital para aumentar el material de cátedras de la escuela de agricultura.

El gobierno está dispuesto a tomar las más serias medidas para terminar de una manera rápida la cuestion con los rifeños que hostilizan hoy la plaza de Melilla.

Seguiese creyendo imposible toda reconciliacion por ahora entre los progresistas, mientras los demócratas continúan con el Sr. Zorrilla.

Los huelguistas de Valencia han acordado fabricar pan por su cuenta en los hornos de las afueras y hacer competencia a los fabricantes de la capital.

GACETILLAS.

Viajero misántropo.—El dia 11 del actual arribó a Villajoyosa un bote bastante pequeño, tripulado por un solo individuo que abastecido de agua, vino y pan, se proponia trasladarse a Francia. Este audaz viajero, era un francés que habiendo tenido una contienda con el capitán de una goleta que se hallaba anclada en este puerto y en la cual servia como marinero, quiso restituirse a la patria, fugándose a media noche en tan fragil embarcacion.

La autoridad de Villajoyosa le detuvo y le puso a disposicion del Cónsul francés de esta capital, por conducto de la escampavía «Concha» a cuyo capitán se entregó.

Distincion merecida.—El Correo de Teatros de Barcelona, se ocupa del premio que han obtenido en la Exposicion de Valladolid los pianos de la fabrica del Sr. Bernareggi, de lo cual nos congratulamos, pues conocemos sobradamente la bondad de los excelentes pianos de dicha fabrica.

La Moda Elegante y La Ilustracion Española y Americana.—Estas dos notables publicaciones e ilustradas que con tanto acierto dirige D. Abelardo de Carlos, se publican en Madrid, cuya administracion se encuentra en la calle de Carretas, núm. 12.

En Alicante se admiten suscripciones en la imprenta y administracion de El Constitucional.

Confirmacion.—Con motivo de la llegada y estancia en esta capital del Sr. Obispo de la diócesis, desde el jueves próximo a las once y media de la tarde, administrará el santo sacramento de la confirmacion en la colegiata de San Nicolás.

Merced elogio.—Leemos en el Parte Diario de Alcoy las siguientes lineas:

Tenemos sumo gusto en hacer público el importante servicio que una pareja de Guardias civiles del puesto de Villena prestaron dias pasados al Sr. Shelly, subinspector de Telégrafos trasladado a Salamanca, auxiliando a su señora, que, enferma de imprevisto, condujeron en brazos largo trecho, prestándole toda clase de atenciones y cuidados que su estado exigia, con la bondad y buenas maneras que son proverbiales en tan distinguido cuerpo.

El Teatro Nacional.—Hemos recibido el número 4 de este semanario que vé la luz en Madrid, el que contiene una amena e instructiva lectura y un magnifico retrato cada número de una eminencia artistica.

Por 6 rs. al mes se obtiene la suscripcion de este importante periódico ilustrado.

La Revalenta.—Extracto del Morning Chronicle de Londres.

Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar a conocer a sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar a la humanidad doliente.

Estimulamos, pues, a nuestros lectores a fijar su atencion sobre la Revalenta Arábiga de los señores Barry Du Barry y compañía, de Londres. Es una larina preparada con la raiz de una planta harábiga, muy parecida a la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior a todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes:

Las malas digestiones (dispepsia) gastritis, hastralgias, entumecimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca; náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamacion de estómago todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reumas, fiebres, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidez, supresiones, gripe; ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos y el estómago, y consolidando las carnes.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, 24 libras; 300 rs. La Revalenta la chocolata en polvo y en tabletas a los mismos precios.

Se vende en Alicante en la farmacia de los señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 Noviembre 1871.

Pocas son las novedades que podremos comunicar a nuestros abonados con respecto al curso de este mercado; sin embargo, en los negocios se nota alguna más animacion, pero no tan pronunciada como es de desear. A continuacion reseñamos los principales artículos:

Azúcares.—Vemos confirmados nuestros cálculos respecto a este dulce, pues de cada dia se nota más firmeza en los precios para las clases buenas, y es de esperar tengan algun aumento, en vista de que las existencias se van deduciendo y de la demanda que hay de dichas clases, lo cual ha aumentado algo estos dias.

Los detallistas con pocas esperanzas de que los precios descendian, se van ya sortiendo, a los limites que a continuacion cotizamos.

Blancos, segun clase, de 240 a 266 rs. los 50 kils., quebrados, números 18 y 19, de 220 a 238 rs., id. números 15 al 17, de 210 a 215 reales, id. números 12 y 14, de 198 a 202.

Anís.—Nada de nuevo ha ocurrido en este artículo. Los tenedores siguen sosteniendo el precio de 194 a 200 rs. los 50 kils., el del pais y de 190 a 196 rs. el manchego.

Azafrán.—Por algunas partidas de la nueva cosecha, se pretenden de 338 a 344 rs. el kilógramo, pero por ahora no se ha hecho ninguna operacion, con la esperanza de que los precios descendian algo.

Almendra.—Sigue el movimiento de alza que iniciamos en nuestra última revista, con respecto a la común en pepita, y las entradas que han habido durante la semana, se han pagado de 241 a 250 rs. los 50 kils., y si la demanda continúa como hasta ahora, no es de esperar que los precios descendian, retrayéndose algunos cosecheros en desprenderse de sus existencias, con la confianza que han de tomar más favor en las demás clases se opera bien poco.

Bacalao.—En nuestra última reseña, dejamos pendiente de ajuste a la estuna «Mesange» con 103.000 kils., bacalao francés; y luego han llegado el «John Boner» con 150.000 kils., Labrador y el «Lizzy» con 140.000 kils. de la misma clase. Por los dos primeros ofrecieron 80 rs. los kils., oferta que no aceptaron, saliendo ambos para otro mercado y quedando en el puerto el último sin saber aún cuál será su resolusion.

En los almacenes se detalla con bastante salida de 150 a 160 rs. los 50 kils., el Curacion y de 140 a 146 rs. el Labrador y Francés.

Cacaos.—Se nota algun movimiento de alza en el Guayaquil y han cambiado de manos 30 sacos, clase buena, a 8'08 rs. el kilóg. y 4 meses plazo. Si llegara alguna partida tal vez conseguiria algo más siendo bueno, pues las existencias son muy reducidas y los tenedores no quieren cederlas. En las demás clases no se ha operado nada, bien es verdad que particularmente el Cubeno sigue escaseando mucho.

Cotizamos al detall: Caracas de 15 a 17 reales kilóg., Guáirias de 11 a 13 rs., Guayaquil de 8 a 8 1/2 rs., y Cubeno de 7 1/2 a 7 3/4.

Cominos.—La demanda se ha retraido por las pretensiones de los tenedores, que sostienen de 255 a 260 rs. los 50 kils., el del pais y de 218 a 220 rs. el Manchego.

Cebada.—Comprendiendo los cosecheros que por las altas pretensiones que tenían, no irian saliendo de sus existencias, y que la sementera no se presenta mal, han ido cediendo algo en sus exigencias y los precios tuvieron algun descenso, habiéndose verificado algunas ventas de 39 1/2 a 40 rs. hectólitro; a cuyos límites parece que se anima la demanda.

Harinas.—Continúa el movimiento de alza en este artículo, y al detall se colocan: Las de Cornil de estas fabricas de 100 a 104 rs., los 50 kils., las primeras de candeal y de 84 a 96 reales las de trigo. Las primeras de Aragon de 95 a 98 rs. y las segundas de 86 a 88 rs.

Trigos.—Siguen siendo muy escasas las entradas de los de la Mancha y los precios sostenidos, las pocas partidas que han llegado se pagan de 98 a 100 rs. hectólitro el Candeal y la Geja de 90 a 93 rs., a cuyos precios se muestran retraidos los compradores porque no están en relacion con los que rigen en los mercados de Cataluña y las Baleares, y no dan margen para la exportacion. El Taganrok sigue detallándose sobre el muelle de 90 a 92 reales con bastante animacion.

Vinos.—Habiendo moderado los cosecheros algun tanto sus exageradas pretensiones, se han efectuado algunas compras de las clases dulces particularmente, que son las que tienen demanda; no pudiéndose cumplir algunas órdenes por los excesivos precios que se sostienen.

aun en algunas localidades. Estos comprender muy mal sus intereses, pues las necesidades no son tan grandes como ellos presumen, y tampoco es este el único mercado que puede remediarlas, y lo que conseguirán si continúan con esta conducta, es que la demanda se retire por completo y que otros mercados disfruten del movimiento que este negocio podria dar al nuestro; siendo los cosecheros tal vez los mas perjudicados, pues pasadas las necesidades que generalmente hay al principio de la recoleccion, luego tendrian que dar sus existencias a precios mas bajos o se les estancarian como en los años anteriores sufriendo las consecuencias y perjuicios que en sí trae este artículo. Cotizamos vinos dulces superiores de 8 1/2 a 9 1/2 reales cantaro puesto aquí, y el de 2.º de 7 a 8 reales. Secos de 1.º de 7 1/2 a 8 1/2 reales. Idem de 2.º de 6 a 6 1/2 rs.

Cambios.—Aun cuando se han negociado algunos picos Marsella a 8 dias vista de 5'39 a 5'40, no forma esto tipo porque ni hay papel ni dinero a este cambio. El Paris se cotiza de 5'37 a 5'38. Londres negociado a 90 dias fecha a 50 3/8. Hay papel sobre Barcelona a 8 dias vista a 3/8 daño y Valencia a 1/4 y dinero sobre Madrid, Málaga y Orihuela a 3/4 daño, Alcoy, Murcia, Tarragona, Sevilla, Reus y Cádiz al 1/2 y Cartagena 5/8 daño.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta el 21 del actual se espenderan en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 8.º (6.º de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (1 mará) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albañales en el término prefijado a fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al órden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

CORREOS.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns for SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, tren misto, and tren correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Serapio.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 13.

Moncasi apoyará la proposicion de censura al gobierno presentada hoy, diciendo que el Congreso no vé con gusto un ministerio que no representa ningun partido.

Bolsa: renta consolidada 29,55. Habra.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp. S. Francisco, 24.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and Dinero. It lists various commodities like Azúcar, Harina, Trigo, and their current market prices.

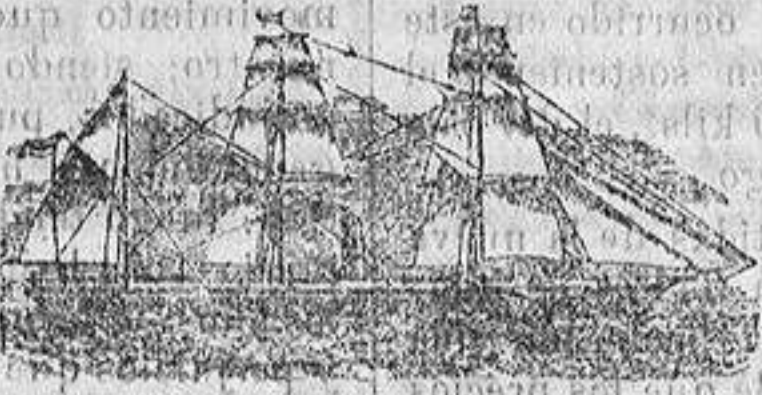
Alicante 11 de Noviembre de 1871.

Table titled BOLSA DE MADRID, 11 Noviembre 1871, showing financial data like Obligaciones de ferro-carriols and Bonos del Tesoro.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## OLANO LARRINAGA Y COMP.



LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA

por el canal de SUEZ.

## EL BUENA VENTURA

Saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre próximo.  
En esta plaza informarán los Sres. R. Lagier y Comp., agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADARA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
Los martes a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## PÍLDORAS A UNGÜENTO HOLLOWAY.

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de las píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es palsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
Cada caja de píldoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran.) Londres.

## AVISO

Á LOS NEGOCIANTES DE PESCADO FRESCO.

Comisionista, D. Ramon Eguia, calle de S. Joaquín, núm. 2, tercero, derecha, Madrid.  
Se encarga de hacer todas las ventas que se le confien de pescado fresco y barriles de escabeche al por mayor, por una comisión de 5 rs. por bulto grande ó pequeño, cargándose con todos los gastos que pueda haber, excepto los derechos de puertas que sean de cuenta del comitente. El que quiera más detalles, se le darán los que pida.

## INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles re-tractados ó impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

## JARABE (A DOSIS FIJA) DE RABANO YODADO DE E. FOURNIER,

PRÉSIDENTE HONORARIO DE LA SOCIEDAD DE FARMACÉUTICOS DE PARIS

Este jarabe contiene el yodo en el estado de combinación orgánica; de un gusto delicioso es eminentemente propicio para combatir las enfermedades que acompañan la miastis crónica y escrofulosa, el Raquitismo, el Lanatismo, el Escorbuto, las Afecciones crónicas del pecho, la Tisis pulmonar y Laringea, las Debilidades nativas ó adquiridas, los Catarrros crónicos del pecho, los infartos gástricos, etc. DEPÓSITOS Gales, E. FOURNIER et C<sup>o</sup>, 56, rue d'Anjou Saint-Honoré, Paris. En ESPAÑA, S<sup>o</sup> I Ferrer y C<sup>o</sup>, Montera, 51, Madrid.

## JAQUECAS Y NEURALGIAS

PAULINA-FOURNIER infalible contra las Neuralgias, Gastralgias, Espasmos, Reumatismos, y sobre todo contra la Jaqueca cuyos ataques los más violentos desaparecen en algunos minutos. N. B. Para precaverse contra las falsificaciones exigir el nombre y la firma del inventor E. Fournier. DEPÓSITO GAL. En ESPAÑA: S<sup>o</sup> I Ferrer y C<sup>o</sup>, Montera, 51, Madrid.

## ELIXIR DE COCA DE JOSEPH BAIN

TONICO Y FORTIFICANTE. ESTIMULANTE ENERGICO.

El reparador más poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las afecciones nerviosas más graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazón. Cura también la ceguera, hipocondría y locura melancólica atajando los desórdenes de los órganos genitales y preservando de la apoplejía. En el Peru y Bolivia su reputación es inmensa. PASTILLAS DIGESTIVAS DE COCA. VINO DE COCA, mismas propiedades. DEPÓSITOS, en PARIS, E. Fournier y C<sup>o</sup>, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré; en España S<sup>o</sup> I Ferrer y C<sup>o</sup>, Montera, 51, Madrid.

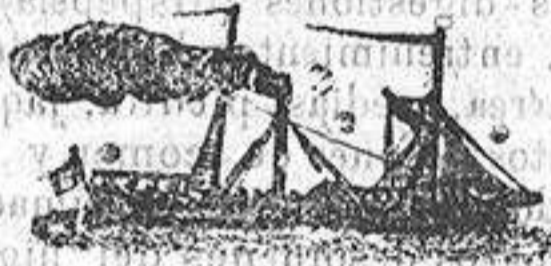
## VINO DE QUINA FERRUGINOSO

A DOSIS FIJA.

DEL PROFESSOR OSSIAN HENRY,

MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS.

Infalible contra la Clorosis, Anemia, Flores blancas, Cloro-anemia ó Hemorragias intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infecundidad, las Neuralgias, Gastralgias, dolores del estómago y la retención de orina en los niños y viejos. Como tónica y reconstituyente es el más eficaz de los ferruginosos. DEPÓSITOS GAL. En PARIS, E. Fournier et C<sup>o</sup>, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en ESPAÑA, S<sup>o</sup> I Ferrer y C<sup>o</sup>, Montera, 51, Madrid.



## Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO  
Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA  
Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde, directamente para Orán.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR DURO.  
Saldrá el 14 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Hivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y compañía.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los hígados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente a propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, por las que es tan justamente celebrado.—HARTNOLL; QUÍMICO DE LONDRES.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la

farmacia de don Vicente Martínez Crespo, Olivo, 1, Madrid.  
En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

## GUILLÉN LOPEZ HERMANOS

MAYOR 13 y 15, ALICANTE.  
A LOS CARPINTEROS, HERREROS Y DERMATÓLOGOS.  
Procedentes de las mejores fábricas inglesas ofrecen los artículos siguientes:  
Azulejos, Limas, Triángulos, Hachas, Escopetas, Barreos, Garlopas, Sierras, Barbiquies, Cepillos, Serruchos, Fomones, Junteras, Verdagos, Gubias, Guillamos, Compases, Roblonas, Tenazas, Tornos, Trinquetes, Alicates, Triscadores, Destornillador, Gavarreros y puntas de Paris.

## FERRERFERIA.

Si el público desea encontrar un género de artefactos económicos que acuda casa de Guillén Lopez Hermanos, calle Mayor 13 y 15, Alicante y encontrarán los siguientes:  
Pernos de todos tamaños, Visagras de todas dimensiones, Cerraduras para puertas de calle, medicina, sala, cuarto, armario, cajón, arca, etc. Cerrojos ó forrellats, y fallebas, Pasadores para phento, cocheros, balcones, balcon, vidrieras, etc.

## A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS.

En este acreditado comercio se encuentran un variado surtido de perfumeria: Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatus, cosméticos, agua florida y esencias superiores, procedentes de la fábrica de Violet, Paris, y de las más distinguidas del país.

Guillén Lopez Hermanos.—Alicante.

# MAQUINAS AMERICANAS PARA COSER, DE LA COMPAÑIA de Singer, á 700 y 800 rs.

SEDA NEGRA SUPERIOR. 4 1/2 rs. un carrete.  
" " " " 140 " 32 carretes.  
" " extra superior. 5 " un carrete.  
" " " " 150 " 32 carretes.

AGUJAS PARA MÁQUINA, varios sistemas.  
Una aguja. . . . . 7 cuartos!  
Una docena. . . . . 9 rs.

MAQUINAS WHEELER Y WILSON, A 640 Y 720 REALES.

MAQUINAS CIRCULARES, A 1,100 Y 1,200 RS.

Calle D. Juan de Villarrasa, 21, entresuelo. VALENCIA.